

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE DERECHO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO POLÍTICO

ÁREA PROFESIONAL TEORÍA DEL ESTADO

CODIGO 213

TERCER SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES



Ovidio David Parra Vela
DIRECTOR DEL AREA

Lic. Juan Carlos López Pacheco
JEFE DEL DEPARTAMENTO

DOCENTES:

Lic. Axel Mérida
Lic. Oscar Edmundo González Parada

I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

La asignatura de Teoría del Estado tiene relación con la Ciencia Política y con el Derecho Constitucional. En su desarrollo, se abordan los temas que sirven para explicar conceptos y definiciones desde su origen hasta nuestros días, las formas que lo enfocan como un todo y los sistemas de gobierno que lo tratan de conducir y, de la misma manera, los órganos que lo integran y las funciones especializadas de cada uno de ellos.

II. IDENTIFICACIÓN.

La asignatura de Teoría del Estado se identifica con el número de código 213. Corresponde al área de Derecho Público. Se imparte en las tres jornadas que oficialmente están establecidas (matutina, vespertina y nocturna), los días lunes y miércoles, con una duración de hora y media en cada jornada, en el tercer semestre, de la carrera de Abogacía y Notariado.

III. PRERREQUISITO.

Todos los del área básica.

IV. JUSTIFICACIÓN.

El proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con la Teoría del Estado, se justifica debido a que el alumno se familiariza con los principios y doctrinas histórico-políticas que anuncian la importancia de la organización estatal y

la relación jurídica y ética que inducen a una buena relación entre gobernantes y gobernados.

V. OBJETIVOS GENERALES.

1. Que con el estudio de la Teoría del Estado, el alumno enumere y ejemplifique los conocimientos básicos y las vivencias mínimas relacionadas con la organización política estatal.
2. Que el estudiante establezca, con una perspectiva de futuro, la evolución histórica del Estado, los principios y teorías que tratan de explicarlo, los valores en que se fundamenta y los fines generales que persigue.

VI. ORGANIZACIÓN.

Este apartado tiene relación con lo siguiente:

Se trata de someter el proceso de enseñanza-aprendizaje, a un ritmo que dé lugar al desarrollo de los puntos que forman parte del contenido total del curso. En el presente caso, el programa consta de siete unidades que son susceptibles de división adecuado al período que corresponde al semestre de que se trate.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Conforme reglamento aprobado.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Estos métodos y estrategias se relacionan con las actividades sugeridas en el programa, a efecto de lograr que los conocimientos sean aprehendidos en forma significativa y que promuevan una formación adecuada del egresado de la Facultad; éstos comprenden exposiciones orales dinimizadas, lecturas dirigidas, laboratorios, guías de estudio y otros medios afines como técnicas grupales (foros, conferencias, películas, etc.).

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos (los que aparecen en la bibliografía del programa), mismos

que serán entregados oportunamente por los docentes de la asignatura.

2. Los textos citados en la bibliografía del programa, se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y el de la Corte Suprema de Justicia, Escuela de Estudios Judiciales.
3. Retroproyectores (acetatos).
4. Laboratorios de casos hipotéticos y guías de estudio, que serán entregadas por los docentes de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo del Código Civil, doctrina y apuntes de clase.
5. Docentes especializados, conferencistas invitados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante diga cómo nació nuestra disciplina, defina cuál es su objeto de estudio y explique la misión del mismo así como describir las concepciones que la caracterizan como ciencia cuya ubicación se determina analizando conceptos culturales, sociológicos y estructurales. También deberá describir y aplicar el método que lleve a conclusiones concretas, según diversos enfoques que comprueban lo complejo que es la Teoría del Estado. 	<p align="center">PRIMERA UNIDAD</p> <p>1. La Teoría del Estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Su origen. b) Su objeto de estudio. c) Su definición como ciencia: <ul style="list-style-type: none"> ● Por su misión. ● Por su objeto. d) Su ubicación entre las ciencias: <ul style="list-style-type: none"> ● Como ciencia cultural. ● Como ciencia sociológica. ● Como ciencia de estructuras. e) El método para su estudio: <ul style="list-style-type: none"> ● Científico. ● Filosófico. ● Histórico. ● Jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinimizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 	<p>Textos: 11, 12, 16</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante distinga el origen y relate la evolución del vocablo que identifica al objeto de 	<p align="center">SEGUNDA UNIDAD</p> <p>1. El Estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Origen del vocablo y su evolución. <ul style="list-style-type: none"> ● Lo antiguo. ● Lo medieval. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinimizada. ● Conferencias. 	<p>Textos: 2, 7, 8, 11, 12, 15, 21</p>	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
estudio de nuestro curso, mediante un recorrido por ciertas etapas de la historia política mundial hasta concluir con una definición del Estado; que identifique sus características esenciales como ente complejo que es, incluyendo ideas que indiquen su fin o sus fines y la cualidad soberana que le es inherente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Lo moderno ● Lo contemporáneo. b) Definición del Estado. c) Sus orígenes y evolución histórica como institución. <ul style="list-style-type: none"> ● Estado teocrático. ● Estado ciudad. ● Estado absoluto. ● Estado de Derecho. <ul style="list-style-type: none"> - Democrático. - Social. d) Estado y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ● Los grupos sociales. ● La organización política. e) Estado y Derecho. Teorías que explican sus relaciones. f) Los elementos del Estado: <ul style="list-style-type: none"> ● La población <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad. - Ciudadanía. ● El territorio: <ul style="list-style-type: none"> - Sus funciones. - El municipio. ● El poder público o autoridad. Sus limitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lecturas dirigidas. ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 		

5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● El ordenamiento jurídico. <ul style="list-style-type: none"> - Fundamental. - Ordinario o secundario. g) El fin del Estado <ul style="list-style-type: none"> ● General. ● Particulares. h) La soberanía del Estado. <ul style="list-style-type: none"> ● Significado político. <ul style="list-style-type: none"> - Interno. - Externo. 			
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante interprete y categorice las diversas formas de Estado, que se han dado en el devenir de la institución y asocie su configuración actual, cuyos matices y teleología se ponen de manifiesto con relación a lo que ha sido, es y será el Estado. 	TERCERA UNIDAD 1. Formas de Estado. a) Definición e historia. b) Criterios para determinarlas: <ul style="list-style-type: none"> ● Político. ● Jurídico. c) Estado Unitario. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Características. d) Estado compuesto. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Clases: <ul style="list-style-type: none"> - Federal. - Confederación de Estados. - Unión real. - Unión personal. - Sui Géneris. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 	Textos: 2, 7, 11, 15, 16, 21	

6

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante interprete y explique los distintos sistemas de gobierno, su evolución histórica y lo que la comunidad mundial contemporánea aplica como tipologías que se adecúan a cada sociedad en particular. 	<p align="center">CUARTA UNIDAD</p> <p>1. Sistemas de gobierno.</p> <p>a) Definición y evolución histórica.</p> <p>b) Monarquía:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Absoluta. ● Constitucional. <ul style="list-style-type: none"> - Pura. - Parlamentaria. <p>c) República.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Directa. ● Indirecta. <p>d) Parlamentario o de gabinete: Características.</p> <p>e) Presidencial. Características.</p> <p>f) Convencional o de Asamblea. Características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 	<p align="center">Textos: 2, 7, 11, 15, 16, 21</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante relacione y maneje los diferentes sistemas políticos como manifestación de poder, que va unida al ejercicio gubernamental que se basa en leyes o en disposicio- 	<p align="center">QUINTA UNIDAD</p> <p>1. Sistemas o regímenes políticos.</p> <p>a) Definición.</p> <p>b) Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Democracia liberal. Características. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. 	<p align="center">Textos: 2, 7, 11, 15, 16, 21</p>	

7

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
<p>nes de grupo o de carácter personal, contraponiendo de esta manera los ejemplos de la democracia occidental con las democracias populares y los regímenes autocráticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Socialismo-marxismo. Características. ● Autocracia. Características. <ul style="list-style-type: none"> - Pura. - Parlamentaria. <p>c) República.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Directa. ● Indirecta. <p>d) Parlamentario o de gabinete: Características.</p> <p>e) Presidencial. Características.</p> <p>f) Convencional o de Asamblea. Características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 	<p align="center">Textos: 11, 15, 21, 22.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante describa la organización del Estado, distinga las funciones estatales y qué papel juegan los órganos responsables de cumplirlas, así como manejar la diferenciación que existe entre esos órganos y las personas que se desempeñan como sus titulares, incluyendo los límites de su actuación. 	<p align="center">SEXTA UNIDAD</p> <p>1. Los órganos del Estado.</p> <p>a) Clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inmediatos. ● Mediatos. ● Facultativos. ● Necesarios. <p>b) La separación de funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición y objeto. ● Teoría de Montesquieu. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. ● Guías de estudio. ● Laboratorios. 	<p align="center">Textos: 7, 11, 15, 16, 21, 22.</p>	

8

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
	c) Los frenos y contrapesos. d) El órgano y el titular de la función. <ul style="list-style-type: none"> ● Personalidad del Estado. ● Derechos y obligaciones del titular. d) Actuación de los órganos y sus límites. <ul style="list-style-type: none"> ● Competencia. <ul style="list-style-type: none"> - Definición. - Territorial. - Por materia. - Por grado. ● Principio de jerarquía. ● Deber de obediencia y sus límites. 			
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la unidad: Que el estudiante identifique las distintas funciones estatales, tomando como punto de partida su análisis en cuanto a la producción de las leyes, su cumplimiento y observancia general y su aplicación a casos concretos. 	SÉPTIMA UNIDAD 1. Las funciones del Estado. a) Funciones políticas: <ul style="list-style-type: none"> ● De gobierno. ● De control. b) Funciones jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> ● Legislativa. <ul style="list-style-type: none"> - Objeto. - Ordinaria. - Extraordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición oral dinamizada. ● Conferencias. ● Lecturas dirigidas. 	Textos: 7, 11, 15, 16, 21	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejecutiva o administrativa: <ul style="list-style-type: none"> - Objeto. - El reglamento. ● Judicial o jurisdiccional: <ul style="list-style-type: none"> - Objeto. - Características. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Guía de estudios. ● Laboratorios. 		

X. **BIBLIOGRAFÍA (Autores nacionales, extranjeros, legislación).**

1. Aristóteles. **La Política**. Editorial Iberia. 3a. edición. Barcelona. 1962.
2. Bobbio, Norberto (y Nicola Matteucci): **Diccionario de Política**. Editorial Siglo Veintiuno. 2 tomos. 3a. edición. México. 1985.
3. Bobbio, Norberto. **Estado, Gobierno y Sociedad**. Brevarios del Fondo de Cultura Económica. México, 1998.
4. Bobbio, Norberto. **La Teoría de las Formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político**. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
5. Bodenheimer, Edgar. **Teoría del Derecho**. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
6. Burdeau, Georges. **La Democracia**. Editorial Ariel. Barcelona. 1960.
7. Carré de Malberg, René. **Teoría General del Estado**. Fondo de Cultura Económica/UNAM. 2a. edición. México. 1998.
8. de la Cueva, Mario. **La Idea del Estado**. Fondo de Cultura Económica/UNAM. 5a. edición. México. 1996.

9. Duverger, Maurece. **Instituciones Políticas y Derecho Constitucional**. Editorial Ariel. Barcelona. 1980.
10. García Pelayo, Manuel. **Las Transformaciones del Estado Contemporáneo**. Editorial Alianza. 3a. edición. Madrid. 1983.
11. Ferrero R. Raúl. **Ciencias Política**. (Teoría del Estado y Derecho Constitucional). Editora Jurídica Grijley. Lima, Perú. 8a. edición. 1998.
12. Heller, Hermann. **Teoría del Estado**. Fondo de Cultura Económica. 11a. edición. México. 1985.
13. Maquiavelo, Nicolás. **El Príncipe**. Editora Sarpe. Madrid. 1984.
14. Montesquieu. **Del Espíritu de las Leyes**. Editorial Claridad. Buenos Aires. 1971.
15. Naranjo Mesa, Vladimiro. **Teoría Constitucional e Instituciones Políticas**. Editorial Temis. 4a. edición. Bogotá, 1991.
16. Porrúa Pérez, Francisco. **Teorías del Estado**. Editorial Porrúa, S. A. México. 1975.
17. Prado, Gerardo. **Teoría del Estado**. Impresos Praxis. 1a. edición. Guatemala. 2000.

11

18. Prelot, Marcel. **Historia de las Ideas Políticas**. Editorial La Ley. Buenos Aires. 1971.
19. Rousseau, Juan Jacobo. **El Contrato Social**. Editorial Sarpe. Madrid. 1984.
20. Sabine, George H. **Historia de la Teoría Política**. Fondo de Cultura Económica. 2a. reimpresión. Buenos Aires, Argentina. 1992.

21. Sánchez Agesta, Luis. **Principios de Teoría Política**. Editorial Nacional. 7a. edición. Madrid. 1983.
22. Vidal Perdomo, Jaime. **Derecho Constitucional General**. Universidad Externado de Colombia. 1981.
23. Deutsch, Karl W. **Política y Gobierno**. Fondo de Cultura Económica. 2a. reimpresión. México. 1998.

**Programa revisado y actualizado
por el equipo docente de la cátedra
y aprobado por Junta Directiva**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, Enero 2014.

12